

Acuerdo de 23 de noviembre, admitiendo la renuncia del Sr. Lcdo. don Bernabè Portocarrero de la Judicatura de 1ª Instancia del Departamento de Nueva Segovia.

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia que de la Judicatura de 1ª Instancia de Nueva Segovia ha puesto el Sr. Lcdo. don Bernabè Portocarrero; y considerando legales las razones; en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase la renuncia que ha puesto el Sr. Lcdo. don Bernabè Portocarrero, de la Judicatura de 1ª Instancia del Departamento de Nueva Segovia.

2º Comuníquese—Managua, nvbre. 23 de 1864—Martinez.
